Salgado en la Corte a 1 de Abril de mil y seiscientos y sesenta y tres

Acuerdo — Que la Ciudad de Cuenca en nombre de su Ayuntamiento y Diputados de la Ciudad y su Tierra, y el Licenciado Don Fabio de Ulloa y Vela, en nombre de su Alguacil Mayor de la Santa Iglesia de Cuenca, y su Alguacil Mayor, y Don Juan de Zamora y Tenorio, Alcaide de los Reales Alcázares de la Ciudad de Cuenca, y su Alcaide, y Don Pedro de Ulloa y Vela, en nombre de su Alguacil Mayor